



ADJUDICA FONDOS CONCURSABLES EN EL MARCO DEL PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES INGRESO ÉTICO FAMILIAR Y CHILE SOLIDARIO DE LA SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO 2° CONVOCATORIA 2013 A PROYECTOS QUE INDICA.

1065

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/



SANTIAGO,

20 JUN. 2013

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece la Reestructuración y Funciones de la Subsecretaría del Trabajo; La glosa 10 asociada a la partida 15-01-03-24-01-265 de la Ley N°20.641, de 2012, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2013; La Resolución N°1.600, de 2008, sobre Exención de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante la Resolución Exenta N°844, de 2013, de la Subsecretaría del Trabajo, fueron aprobadas las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos para la licitación de fondos concursables para proyectos del programa Servicios Sociales Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario de la Subsecretaría del Trabajo, 2° Convocatoria 2013.
- 2.- Que, mediante la Resolución Exenta N°899, de 2013, de este Servicio, fue rectificado el monto de los recursos a disponibles para la 2° convocatoria del programa Servicios Sociales Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario de la Subsecretaría del Trabajo.
- 2.- Que, el día 10 de junio de 2013, se constituye el Comité de Apertura designado por Resolución Exenta N°963, de fecha 5 de junio de 2013, de la Subsecretaría del Trabajo, declarándose inadmisibles 3 proyectos.
- 3.- Que, mediante la Resolución Exenta N°01004, de fecha 4 de junio, de 2013, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, y mediante la Resolución Exenta N°964, de fecha 5 de

junio, de 2013, de la Subsecretaría del Trabajo, se designó la Comisión Especialista para la evaluación de los proyectos presentadas en el presente Concurso Público; llevándose a cabo dicha evaluación por los integrantes de ésta última.

4.- Que, evaluadas las Propuestas de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases de Licitación y sus anexos, y teniendo en especial consideración la realidad regional en que se desarrollarán éstas, así como la pertinencia de las capacitaciones ofrecidas, se ha estimado pertinente adjudicar 9 de los proyectos presentados.

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE** el fondo concursable para proyectos del programa Servicios Sociales Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario, 2° Convocatoria 2013, conforme a la sugerencia de la Comisión Especialista, de acuerdo al siguiente cuadro:

FOLIO	COSTO TOTAL FINANCIAMIENTO PÚBLICO	NOTA	N° Beneficiarios	Región	NOMBRE POSTULANTE	Nombre del Proyecto
8	\$27.955.500	5,73	15	RM	CECADES	FORTALECER COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD CON INSERCIÓN LABORAL PARA JÓVENES Y ADULTOS DE ESCASOS RECURSOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA.
6	\$25.840.500	5,67	15	VIII	CECADES	FORTALECER COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD CON INSERCIÓN LABORAL PARA JÓVENES Y ADULTOS DE ESCASOS RECURSOS DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
9	\$29.655.740	5,58	15	V	CECADES	FORTALECER COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD CON INSERCIÓN LABORAL PARA JÓVENES Y ADULTOS DE ESCASOS RECURSOS DE LA V REGIÓN.
22	\$195.565.000	5,56	130	IX	FUNDACION INSTITUTO VLADIMIR NAZOR	PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS E INSERCIÓN LABORAL PARA LA ARAUCANÍA.
11	\$107.382.700	5,33	39	VII	COANIL	DESARROLLO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE CURICÓ.
15	\$163.500.000	5,16	200	RM	FUNDACION DE EDUCACION NOCEDAL	CAPACITACIÓN PARA CUIDADORES DEL ADULTO MAYOR.
1	\$101.581.000	5,16	40	RM	COANIL	DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y EMPLEABILIDAD PARA PERSONAS DE GRUPOS VULNERABLES DE LA RM.
7	\$86.500.000	5,12	40	I	COANIL	DESARROLLO LABORAL INCLUSIVO DE PROGRAMAS SOCIALES INGRESO ÉTICO FAMILIAR Y CHILE SOLIDARIO.
19	\$80.500.000	5,10	50	RM	CORPORACION EDUCACIONAL SAN AGUSTIN DE MELIPILLA	MEJORAR LAS COMPETENCIAS PARA UN FUTURO MEJOR.
Total	\$818.480.440	5,38	544			

2.- El monto total adjudicado para los proyectos señalados precedentemente es de \$818.480.440.- (ochocientos dieciocho millones cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta pesos)

3.- PROCÉDASE por parte de la División Jurídica a la elaboración de los convenios respectivos y a la materialización de todos los actos necesarios para su suscripción, en conformidad a las Bases que regularon la respectiva propuesta.

4.- PUBLÍQUESE esta resolución con la nómina de los proyectos seleccionados, incluyendo el título, folio del proyecto, nombre del Postulante y los recursos asignados en el sitio web http://www.subtrab.trabajo.gob.cl/?page_id=4573

5.- IMPÚTESE el gasto que irrogue la presente transferencia al ítem 15.01.03.24.01.265 del presupuesto de la Subsecretaría del Trabajo - Pro Empleo, Programa Servicios Sociales para el año 2013.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FERNANDO ELÍAS ARAB VERDUGO
Subsecretario del Trabajo

Distribución:

- Gabinete Ministra
- Gabinete Subsecretario
- Div. Administración y Finanzas
- Contabilidad y Presupuesto
- ProEmpleo
- División Jurídica
- Oficina de Partes
- FLF/CRS/HMH/HFO/CLG/MRC/FBS/IAV/CAC/icc.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento,



JIMENA MORENO HERNÁNDEZ
Jefa División Administración y Finanzas
Subsecretaría del Trabajo



ADM Y FINANZAS JEF
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO JEF